



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MIN 15 DÍAS
TAS LA 2 MESES
L. U.

1 En Iquique, a 20 de Mayo del año 2025, la

2 Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club de Adulto Mayor Iquique Glorioso,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 12 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 18:30 término 19:30
- Lugar y dirección : club de La Unión
Plaza Prat # 278

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	OSCAR VIZCARRA BARRERA		
2	DANIEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ		
3	MARIO VIAL OCHOA		

+ Nota autenticidad

• NO pueden ser parte del Directorio

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliolquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>